

La Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

MANUEL DE CASTRO BARCO, SDB
Presidente de Jóvenes y Desarrollo

Síntesis del artículo

El autor, presidente de la ONG Jóvenes y Desarrollo, explica la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en qué medida comprometen a los educadores y agentes de pastoral y propone pistas para abordarlos desde el punto de vista de la acción educativa y pastoral.

Abstract

The author, president of the NGO "Jóvenes y Desarrollo" (Youth and Development), explains Development Agenda 2030 and the Sustainable Development Goals, how they engage educators and pastoral agents, and he offers clues to approach them from the point of view of the educational and pastoral action.

El 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron con 17 objetivos mundiales para lograr, en los próximos 15 años, tres cosas extraordinarias:

- erradicar la pobreza extrema,
- combatir la desigualdad y la injusticia,
- y solucionar el cambio climático.

En este artículo me propongo presentar dichos objetivos, poner de manifiesto en qué medida debemos sentirnos afectados los educadores y agentes de pastoral y esbozar cómo abordarlos desde el punto de vista de la acción educativo pastoral.

1 Antecedentes: Los ODM

La cumbre del Desarrollo Sostenible, celebrada a finales de septiembre de 2015 en New York, en la que se aprueba la Agenda 2030 con 17 objetivos que orientarán la política de desarrollo y financiación durante los próximos 15 años, constituye una excelente noticia para el futuro de la humanidad. Es lo que dejan traslucir las palabras del Secretario General de la ONU, *Ban Ki-moon*, en su discurso dirigido a los asistentes a la cumbre: "La nueva agenda es una promesa que los dirigentes hacen a las personas de todo el mundo. Y constituye una visión universal, integrada y transformativa

para un mundo mejor. Es una agenda a favor de las personas, para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Una agenda a favor del Planeta, que es nuestro hogar común”.

Sin embargo, este acuerdo alcanzado no hubiera sido posible sin la existencia de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*, que desde el año 2000 orientaron todos los esfuerzos en materia de desarrollo y han impulsado el progreso en muchos ámbitos importantes como: la erradicación de la pobreza y el hambre, la prevención de enfermedades mortales, el aumento del acceso de niñas y niños a la Educación Primaria y la disminución de la mortalidad infantil. El compromiso de los líderes mundiales por el desarrollo se plasmó hace 15 años en estos 8 objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El último *Informe 2015* realizado por Naciones Unidas da cuenta de los innegables progresos realizados en no pocos de estos objetivos. Sin ánimo de extenderme, quisiera destacar tan solo algunos de los logros alcanzados en el campo de la lucha contra la pobreza y la extensión de la educación. En referencia a la erradicación de pobreza extrema y el hambre, el primero de los objetivos, se afirma que se ha pasado de 1.900 millones de personas que vivían en la pobreza extrema en 1990 a 836 millones en 2015. Por otro lado, el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad

desde 1990, pasando del 23,3% en el período 1990-1992 a 12,9% en el período 2014-2016. Si nos fijamos ahora en segundo de los objetivos, el logro de la enseñanza primaria universal, se afirma que la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, frente al 83% del año 2000. Además, el número de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a, aproximadamente, 57 millones en 2015. Otros objetivos han conocido un avance más desigual y menos exitoso. Por lo que el Secretario General de la ONU no tuvo reparos en afirmar en la presentación de este Informe que “la movilización mundial tras los Objetivos del Milenio (ODM) había generado el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia”.

A la vista de estos datos y salvada la dificultad que supone el que sean los mismos organismos de la ONU quienes realizan la medición de los resultados, es innegable que los ODM han supuesto un cambio cualitativo en la lucha contra pobreza y el subdesarrollo. No obstante, como reconoce este mismo informe del que hablo, “la tarea aún está inconclusa para millones de personas y es necesario hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, alcanzar la igualdad de género, mejorar los servicios de salud y lograr que todos asistan a la escuela. Ahora debemos poner al mundo en una senda sostenible y los Objetivos Mundiales apuntan a eso, con 2030 como fecha límite”.

2 En la senda de la Agenda de Cooperación 2030

A la vista de que iba a ser imposible alcanzar todas las metas marcadas para los diferentes Objetivos de Desarrollo del Milenio, al menos en el grado inicialmente proyectado, se puso en marcha la preparación de una nueva agenda de cooperación para los años

venideros. Los trabajos se iniciaron en 2012. Durante este tiempo, y hasta el 2015, se organizaron diferentes consultas globales y temáticas lideradas por Naciones Unidas, se creó un grupo abierto para Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se mantuvieron duras negociaciones intergubernamentales.

La participación de los diferentes países y entidades durante estos cuatro años de gestación de la Agenda ha sido desigual. Se ha echado de menos un mayor protagonismo e intervención de las grandes ONG con gran trayectoria y experiencia en el campo de la cooperación al desarrollo.

La implicación de España ha sido intensa. Se han elaborado dos informes académicos, se han creado grupos de expertos y se han celebrado dos consultas nacionales, una en 2013 en el Instituto Cervantes y otra en 2014 en el Congreso de los Diputados. Además, se celebró una tercera consulta temática sobre la desigualdad en los países de renta media en Salamanca, en 2014. Nuestro país centró su posición inicial en cinco prioridades:

1. La erradicación de la pobreza.
2. La disminución de las desigualdades.
3. La sostenibilidad en todas las dimensiones.
4. El Enfoque de derechos.
5. El enfoque de género.

Estas prioridades se concretaron en una propuesta de once objetivos, cuyos contenidos fueron incorporados, en su mayor parte, a los objetivos finalmente aprobados.

3 La Agenda de Cooperación 2030

Bajo el lema “transformar nuestro mundo”, y con la idea de continuar el trabajo iniciado con los ODM, se aprueba la Agenda de Cooperación 2030, que se concreta en 17 objetivos con sus correspondientes 169 metas. Las negociaciones entre los repre-

sentantes de los diferentes países han sido complicadas y difíciles para poder llegar a un grado de consenso tan amplio. «Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la Resolución.

Como en toda negociación, ha sido preciso hacer algunas concesiones en la redacción de los objetivos, sin renunciar a las grandes convicciones en estos temas. Giran en torno a cinco ejes centrales: personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas (denominados en inglés las cinco “P”: *People, Prosperity, Planet, Peace and Partnership*), quedando redactados y distribuidos de la siguiente manera:

a) Personas

1. *Erradicación de la pobreza, en todas sus formas y en todo el mundo.*

Las 7 metas propuestas pretenden, entre otras metas, erradicar la pobreza extrema, reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza no extrema, dotar de medidas de protección social a todas ellas, garantizarles los mismos derechos de acceso a los recursos económicos...

2. *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*

Las 8 metas propuestas buscan poner fin al hambre extremo y garantizar el acceso de todos a una alimentación segura, duplicar la productividad agrícola, asegurar los sistemas de producción de alimentos sostenibles, corregir y prevenir las restricciones del comercio en los mercados agrícola-

las, implementar medidas para el correcto funcionamiento de los mercados de productos básicos...

3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.*

Las 13 metas seleccionadas pretenden reducir la tasa de mortalidad materna e infantil y por accidentes de tráfico, poner fin a epidemias como la malaria el SIDA, fortalecer la prevención sanitaria, garantizar el acceso universal a los servicios sanitarios, apoyar las actividades de investigación, incrementar la financiación de la salud...

4. *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

Con las 10 metas elegidas se proponen que todas las niñas y niños finalicen la enseñanza primaria y secundaria gratuita, posibilidad de acceso en igualdad de condiciones a la formación profesional y universitaria, eliminar las desigualdades de género en educación, aumentar el número de becas, acceso de los adultos a la formación permanente...

5. *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.*

Con las 9 metas propuestas se pretende erradicar la discriminación de la mujer en el mundo, eliminar toda forma de violencia contra ellas, reconocer el trabajo doméstico, velar por la participación plena de la mujer en la vida política y social, el acceso a la salud sexual y reproductiva, promover el empoderamiento de mujeres y niñas...

6. *Agua y saneamiento para todos.*

Las 9 metas elegidas buscan garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos, utilizar eficientemente los recursos hídricos y asegurar la extracción y abastecimiento de agua para todos, proteger los ecosistemas relacionados con el agua...

b) Prosperidad

7. *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.*

Las 5 metas elegidas pretenden el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos, incrementar la energía renovable, facilitar el acceso la investigación y a las tecnologías energéticas no contaminantes, ampliar y mejorar las infraestructuras de servicios energéticos...

8. *Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*

Con las 12 metas seleccionadas se pretende incrementar el producto interior bruto al menos un 7%, crear empleo decente, desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente, atajar el desempleo juvenil, proteger los derechos laborales, el acceso universal a los servicios bancarios...

9. *Construir estructuras resilientes, promover la industrialización e innovación inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*

Las 8 metas elegidas buscan desarrollar estructuras fiables que permitan el acceso al desarrollo equitativo y asequible para todos, aumentar la contribución de la industria al empleo, facilitar el acceso de las pequeñas industrias a los recursos financieros, facilitar la investigación tecnológica...

10. *Reducir la desigualdad en y entre los países.*

Las 10 metas elegidas persiguen mantener el crecimiento de los países más pobres, promover la inclusión social de todas las personas, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, conceder mayor presencia a los países en desarrollo en la toma de decisiones, reglamentar y vigilar los mercados financieros...

c) Planeta

11. *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

Con las 10 metas elegidas se quiere lograr el acceso de todas las personas a la vivienda, a sistemas de transporte seguros también por parte de las personas con minusvalías, reducir el impacto ambiental de las edificaciones, preservar el patrimonio cultural...

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Las 11 metas elegidas pretenden, entre otras cosas, lograr una gestión sostenible de los recursos naturales, reducir a la mitad los desperdicios de alimentos, disminuir la generación de desechos, promocionar un turismo sostenible, racionalizar los subsidios ineficientes a los consumibles fósiles...

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Las 5 metas elegidas buscan fortalecer la resiliencia frente a los riesgos del clima y los desastres naturales, incorporar medidas para detener el cambio climático, mejorar la educación en este ámbito, promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación de los países más pobres en relación con el cambio climático...

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Las 10 metas previstas están diseñadas para prevenir la contaminación marina, proteger los ecosistemas marinos, reglamentar racionalmente la explotación pesquera, conservar al menos el 10% de las zonas pesqueras, aumentar los conocimientos científicos y transferir la tecnología marina, mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos...

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de tierras y frenar la pérdida de diversidad biológica.

Las 12 metas que desarrollan este objetivo buscan la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas, la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, la lucha contra la desertización, la desaparición de la caza furtiva, el empleo de los recursos necesarios para la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas...



d) Paz

16. *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*

Con las 12 metas programadas para este objetivo se pretende acabar con todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la trata, la tortura y la violencia contra los niños, reducir las corrientes financieras y de armas, disminuir la corrupción y el soborno, proteger las libertades individuales...

e) Alianzas

17. *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.*

Las 18 metas asignadas a este objetivo se refieren a las finanzas, las tecnologías, la creación de capacidades, el comercio, la coherencia normativa e institucional, las alianzas entre múltiples interesados y la recogida de datos, supervisión y rendición de cuentas...

4 Una nueva visión para la educación del 2030

Dado el carácter educativo y pastoral de *Misión Joven*, puede ser útil incidir con más detalle en las metas y el enfoque que se ha dado al 4º objetivo, referido a la educación y en cómo se ha gestado.

Para ello es necesario aludir al Foro de Educación Mundial 2015, celebrado del 19 al 22 de mayo en Incheon (República de Corea), pues en él se sentaron las bases de la redacción de este cuarto objetivo y de sus correspondientes metas. En realidad, este trabajo tuvo su comienzo en 1990, en Jomtien (Tailandia 1990), con el conocido movimiento mundial por la "Educación para Todos" y continuado en el año 2000 en el Marco de Acción de Dakar, que ofrece las bases para una visión nueva para la educación.

Fue en este Foro Mundial donde se formuló el Objetivo de la educación para la Agenda 2015: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.* Se trata de un objetivo transformador y universal, que apunta a establecer una educación holística, ambiciosa y exigente. Se inspira en una visión humanista de la educación y del desarrollo, basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la protección, la diversidad cultural y la responsabilidad compartida. De la relevancia que se le ha querido dar a la educación dan fe estas palabras del preámbulo de la Declaración Final: "Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar otros derechos".

En este Foro se acordaron varias cuestiones que luego aparecen, de alguna u otra forma, en las metas de la educación de la Agenda 2030. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

La primera cuestión es la referida *al acceso a la educación*. Se toma el compromiso de que en los próximos 15 años se proporcione educación primaria y secundaria de calidad, equitativa, gratuita y financiada con fondos públicos, durante doce años, de los cuales, al menos nueve, serán obligatorios, consiguiendo así los resultados de aprendizaje pertinentes.

La segunda se refiere a *la inclusión y la equidad*. Considerando la educación como base para la consecución de los ODS, se responsabilizan de promover políticas que eviten toda forma de exclusión y marginación para que la educación llegue a todos, poniendo un mayor esfuerzo en las capas de población con menos recursos.

La tercera se refiere al esfuerzo por alcanzar *la igualdad de género*, a incluir estas cuestiones en la educación y formación de docentes, y a evitar toda forma de marginación por razón de sexo.

La cuarta cuestión apunta a alcanzar una *educación de calidad* mejorando los resultados de aprendizaje, potenciando los mecanismos de evaluación, formando adecuadamente a los docentes con una excelente cualificación y motivación profesional.

Además, se incorpora el concepto tan actual del *aprendizaje a lo largo de toda la vida*, con la oferta de vías de aprendizaje flexibles y asequibles. Así mismo, se manifiesta una cierta preocupación por los niños que no pueden ser escolarizados en zonas de violencia, guerra o de catástrofes naturales.

Dado que la implementación exitosa de este objetivo educativo está depositada en los Gobiernos, se demandan políticas y planteamientos sólidos y arreglos de implementación eficientes. Finalmente, como las brechas en la financiación entre unos países y otros persisten, se hace una llamada a los donantes y a reactivar los mecanismos de financiación internacionales para aumentar los fondos destinados a la educación.

Finalmente, se comprometen a desarrollar sistemas nacionales de seguimiento y evaluación integrales, de manera que los datos recogidos sean objetivos y sirvan para la formulación de políticas y la gestión de los sistemas educativos, así como para velar por la rendición de cuentas.

5 Un compromiso importante para el futuro de la humanidad, pero con carencias

Nadie puede negar la trascendencia de esta Agenda 2030, que va a orientar la política de desarrollo y financiación en los próximos 15 años, y que compromete a los Estados de manera muy clara ante los organismos internacionales y ante sus propios ciudadanos. Qué duda cabe que la labor de sensibilización realizada por la sociedad civil ha tenido mucho que ver en este acuerdo.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) constituyen la continuación lógica y necesaria de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero, además, son mucho más numerosos, más ambiciosos, participativos y universales. Así, por ejemplo, si el primer objetivo de los ODM proponía “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, el de los ODS propone “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. Si el segundo objetivo de los ODM proponía “lograr la enseñanza primaria universal”, el cuarto objetivo de los ODS propone “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Otro tanto podría decirse si comparáramos las metas que se establecen en uno y otro caso. También cabe destacar la importancia que se ha concedido en los ODS al tema de la sostenibilidad del desarrollo, con la inclusión de cinco objetivos referidos a esta cuestión. Ciertamente es una Agenda a favor del planeta, que es nuestro hogar común, como señalaba el Secretario General de la ONU.

Las medidas arbitradas para el seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas se resumen en estos principios:

- La implementación de los objetivos debe ser voluntaria y liderada por cada país.
- Se medirá el progreso en el cumplimiento de los ODS.
- El sistema será abierto, inclusivo, participativo y transparente.
- Estará centrado en las personas con enfoque de género y de Derechos Humanos.
- Será riguroso y de base empírica.
- Fomentará la creación de capacidades para los países en desarrollo.
- Contarán con el apoyo del sistema de Naciones Unidas.
- La evaluación se hará a tres niveles: nacional, regional y global.

No obstante todo lo dicho, quedan en el aire algunas carencias que pueden obstaculizar el logro de estas metas tan ambiciosas. La primera de todas ellas es que la responsabilidad de la implementación de toda la Agenda 2030 queda en manos de cada Estado firmante. La cuestión es que nadie ha querido quedarse fuera a la hora de firmar. Y estoy hablando de Estados con regímenes y culturas tan diversas como Estados Unidos, Irán, Cuba, España, Venezuela, Francia, China, Reino Unido, Rusia... Seguro que el compromiso no va a ser el mismo por parte de todos ellos y que los intereses de cada país pueden prevalecer sobre el cumplimiento de los mismos. Está por ver la fuerza de los organismos internacionales para exigirlo.

Una segunda carencia es el no haber asegurado del todo los mecanismos de financiación que exige la implementación de la Agenda. Es una cuestión que se abordó de manera monográfica en la Tercera Conferencia Internacional sobre "Financiación del Desarrollo", celebrada los días 15 y 16 de julio de 2015 en Addis Abeba. Allí se apuntaron diferentes modos de conseguir fondos:

- Aportar financiación pública nacional: dando apoyo a las políticas fiscales y fortaleciendo las capacidades fiscales de los países.
- Luchar contra los paraísos fiscales.

- Estimular la participación de financiadores privados nacionales e internacionales.
- Conseguir aumentar la financiación pública internacional a través de la Cooperación al Desarrollo, que debería incrementarse hasta llegar en 2030 al 0,7%.
- Facilitar el acceso a la innovación y la tecnología a los países en desarrollo.

Una tercera carencia lo constituye el hecho de que en la redacción de los objetivos y de las metas no apareciera una referencia explícita a los Derechos Humanos, a pesar del empeño de la Unión Europea para que así fuera. Pero la oposición de numerosos países, especialmente los emergentes, lo hizo imposible. Al final se consiguió un cierto enfoque de derechos en la redacción finalmente acordada, sin que fuera posible su mención explícita.

Una cuestión tan decisiva para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas como son los indicadores se ha dejado para que se definan tras la aprobación de la Agenda 2030, y en eso están en estos momentos.

He dejado para el final opinar sobre una cuestión nada fácil y que suscitará posturas encontradas entre los mismos lectores. Me refiero a la valoración ética de la Agenda, es decir, al concepto de desarrollo que subyace tras todos



estos objetivos y metas, al modelo de persona y teoría de la justicia social que lo fundamenta.

Siguiendo las reflexiones de Marta Pedrajas, profesora de Ética y Economía en la Universidad de Valencia, y la técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores que nos ha representado en las negociaciones de la Agenda, me atrevo a hacer algunas consideraciones.

En esta nueva Agenda 2030 hay un salto cualitativo también desde el punto de vista ético con respeto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por varios motivos. Se trata de una Agenda universal, que nos compromete a todos y nos obliga a trabajar en la misma dirección. Es la Agenda de la sostenibilidad, una Agenda social, económica y ambiental. Y lo que es más relevante, es una Agenda centrada en la persona, a pesar de no llevar el nombre de Agenda de Desarrollo Humano, que hubiera sido deseable. Es cierto que, como la misma Marta señala, la política del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) se ha ido inspirando cada vez más en el filósofo y economista bengalí Amartya Sen, padre del conocido “Desarrollo Humano”. Este desarrollo humano lo basa en tres principios: la libertad, el desarrollo de capacidades y la autonomía moral de las personas. Si atendemos a los cuatro principios en torno a los cuales se han agrupado los 17 ODS, las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, es cierto que hay un salto cualitativo en la buena dirección de cómo debe entenderse el desarrollo humano.

Aunque su análisis pormenorizado escapa a las intenciones de este artículo, sí me atrevo a señalar el silencio total en torno al papel que las religiones han jugado y siguen jugando en el desarrollo humano. No sólo en cuanto a cómo entienden las religiones el desarrollo humano y qué comporta, sino también en cuanto a la aportación que sobre todo la religión cristiana ha venido realizando en pro del desarrollo de los pueblos.

6 La acción educativo pastoral debe sentirse implicada

Es posible que todavía existan educadores o agentes de pastoral que consideren que las cuestiones referidas a la superación de la pobreza, la injusticia planetaria y el desarrollo no son de su incumbencia o las vean algo alejadas de su compromiso de anunciar a Jesucristo. Nada más lejos de la realidad, a poco que nos hagamos algunas consideraciones.

Son concluyentes las palabras del Papa Francisco a este respecto: “Desde el corazón del Evangelio reconocemos la íntima conexión que existe entre evangelización y promoción humana, que necesariamente debe expresarse y desarrollarse en toda acción evangelizadora. La aceptación del primer anuncio, que invita a dejarse amar por Dios y a amarlo con el amor que Él mismo nos comunica, provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: desear, buscar y cuidar el bien de los demás”. Por lo tanto, es evidente que “de nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad” (EG 186). Y más adelante concluye diciendo que la opción por los pobres y la justicia social debe ser una preocupación de todo cristiano: “La conversión espiritual, la intensidad del amor a Dios y al prójimo, el celo por la justicia y la paz, el sentido evangélico de los pobres y la pobreza es requerido a todos” (EG 201).

Además de todo lo dicho, hay una razón específica para que quienes nos dedicamos a la educación de los jóvenes nos impliquemos en trabajar los ODS. El desarrollo personal y de los pueblos del mundo es una cuestión de suma importancia para las personas, que afecta a su bienestar, a sus valores, a sus estados de vida y, por eso mismo, a la educación. La mayor parte de quienes se dedican al desarrollo esta-

ría de acuerdo en admitir que la meta última hacia la que se dirige el mismo es hacer posible que todas las personas y todos los pueblos puedan alcanzar una vida digna y plenamente humana. Según esto, y simplificando un tanto las cosas, desarrollarse consistiría esencialmente en mejorar la calidad de vida de las personas y de los pueblos hasta alcanzar un nivel tal que les permita realizarse como tales, con dignidad, con plenos derechos y en libertad. No educamos a las personas aisladas, sino en un contexto geográfico, social y cultural, que hoy se define como globalizado. En un mundo globalizado como el nuestro, es imposible construir las personas sin prestar atención a los países y entornos donde ellas viven.

Por todo lo dicho, no es de extrañar que la opción preferencial por los pobres y el advenimiento de un mundo más justo y fraterno sea una de las características fundamentales del proyecto apostólico de no pocas instituciones religiosas y congregaciones dedicadas a la educación.

7 Retos y desafíos que los ODS plantean a nuestra acción educativo pastoral

7.1 El reto de la implicación

Como creyentes tenemos la obligación moral de implicarnos en la Agenda 2030, de alinearlos con el resto del mundo que durante los próximos 15 años va a trabajar en la dirección marcada por los ODS. Tenemos, además, la obligación de reivindicar el papel de las religiones en este terreno, que no se limita a ofrecer motivaciones de tipo religioso para preocuparse de los demás, sino que también asume la responsabilidad de orientar el desarrollo hacia un modelo alternativo al económico, centrado en el crecimiento integral de las personas, y de denunciar políticas que se aparten de él.

Al mismo tiempo, las religiones pueden dotar de alma al trabajo por el desarrollo. Esa

alma es el amor, la compasión, la misericordia de donde deben brotar la solidaridad y el compromiso por la justicia. El amor social es la clave de un auténtico desarrollo: "Para plasmar una sociedad más humana, más digna de la persona, es necesario revalorizar el amor en la vida social. En este marco, junto con la importancia de los pequeños gestos cotidianos, el amor social nos mueve a pensar en grandes estrategias que detengan eficazmente la degradación ambiental y alienen una cultura del cuidado que impregne toda la sociedad" (*Laudato Si'* 231).

7.2 Un desafío cultural, espiritual y educativo

Si partimos del hecho de que, como señala en Papa en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, vivimos en un mundo regido por un sistema social y económico injusto, ordenado para producir desigualdades, ausencia de derechos y pobreza, que debemos transformar, nos encontramos ante un imponente desafío cultural, espiritual y educativo (cf. EG 59).

Un desafío que nos pone ante la tesitura inaplazable de revisar el tipo de persona creyente que estamos formando: una persona que fácilmente se acomoda al sistema económico y social actual o una persona crítica, capaz de percibir y comprometerse ante los males de esta sociedad injusta. En este contexto, "se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores" (EG 64).

7.3 El reto de la educación en valores

Un desafío educativo que nos reta como educadores creyentes a ser capaces de transmitir a nuestros educandos fuertes convicciones y valores bien fundados, puesto que sin valores y principios éticos estamos abocados a la ruina. Cuando el hombre moderno se erige como dueño y señor de todo lo creado, colocándose a sí mismo en el centro, termina dando priori-

dad absoluta a sus conveniencias circunstanciales y todo se vuelve relativo. Sólo a través de la educación y de la regeneración ética y moral de las personas será posible alcanzar este importante logro. De poco sirven los cambios estructurales, si no van acompañados de la mejora de los comportamientos éticos de las personas que dirigen las instituciones.

Entre los valores a transmitir hay dos que tienen una importancia especial en este campo del desarrollo: la solidaridad y la justicia social. La solidaridad, por razones obvias. La justicia social, porque, aunque la educación para la solidaridad es fundamental, con eso sólo no basta, hay que educar, además, para la justicia, ya que, como dice el Papa Francisco, “la inequidad es la raíz de los males sociales” (EG 202).

7.4 El reto de trabajar sobre las causas

No podemos seguir tapando agujeros con la mejor buena voluntad, es necesario incidir sobre las causas que generan la pobreza y el subdesarrollo. No podemos limitarnos a sacar al mayor número posible de jóvenes de la exclusión social a la integración, de las situaciones de pobreza generalizada a situaciones de bienestar; es necesario, además, conseguir que desaparezcan las causas de la exclusión y la pobreza, romper las barreras estructurales, para muchos infranqueables, que dan lugar a que exista un Norte y un Sur.

7.5 El desafío de cambiar actitudes y formas de vida

Las convicciones y valores asumidos en la educación deben llevar a modificar no pocas de las actitudes y formas de vida de los educandos. Hemos de educar para vivir de manera alternativa, lejos de las teorías del “paradigma tecnológico”, según el cual el bienestar sea fruto de un consumo exarcebado que nos conduce a un superdesarrollo derrochador imposible de sostener y de universalizar. En otras palabras, hemos de alentar un modo alternativo de entender la calidad de vida.

El Papa Francisco, refiriéndose al cuidado de la naturaleza, nos recuerda que este modo alternativo de entender la vida y el bienestar implica una auténtica *conversión ecológica* que nos mueva a modificar nuestros hábitos de vida, proporcionando una educación ambiental integral que nos lleve a adquirir virtudes ecológicas, plantear itinerarios pedagógicos. “Sólo a partir del cultivo de sólidas virtudes es posible la donación de sí en el compromiso ecológico” (LS 211).

7.6 El reto del compromiso

Unas actitudes y formas de vida que deben traducirse en compromisos sociales y políticos: el objetivo final de nuestra acción educativa pastoral al servicio de la transformación social que pretende la Agenda de Desarrollo 2030 debe ser el del compromiso social y político. Sobre este último querría hacer una puntualización. Desde hace ya bastantes años, la educación católica ha abandonado en la práctica la educación política de sus alumnos, por el lógico temor de que, más que transmitir valores evangélicos y la doctrina social de la Iglesia, se acabe cayendo hacer en política de partido. Sin embargo, a la vista de los derroteros que la acción política está tomando, todos echamos de menos en muchos de nuestros políticos valores como la actitud de servicio, la sinceridad, la transparencia, la honradez y la valentía de no poner por encima de nuestras convicciones personales más profundas la disciplina de partido. Esta carencia tan vital sólo puede remediarse con la educación.

8 La Educación para el Desarrollo, nuestra respuesta

Para superar estos retos y desafíos, disponemos de una herramienta de primer orden, la Educación para el Desarrollo, entendida como un proceso educativo y social transformador de los comportamientos individuales y colectivos, que tenga como meta el que

las personas sean capaces de ver y juzgar la realidad con sentido crítico, actuar sobre ella para mejorarla, modificando sus propios comportamientos y los de los demás a través de la movilización y el compromiso.

Algunas convicciones asentadas

Tras todos estos años de compromiso en favor del desarrollo, se han ido consolidando algunas convicciones que deberían guiar todo el trabajo relacionado con la educación para el desarrollo plasmado en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. La primera y más importante es que se hace imprescindible pasar de intervenciones puntuales y esporádicas de sensibilización, realizadas habitualmente por ONG, a incorporar estas enseñanzas de manera transversal en el Proyecto Educativo del Centro o en el Proyecto Curricular de Centro. Las acciones puntuales tienen poca capacidad transformadora.
2. Como consecuencia de lo anterior, hay que señalar que estas intervenciones educativas en este campo deben ser realizadas por los propios educadores del centro, no por personas ajenas al mismo. En esta nueva modalidad de trabajo las ONGD siguen teniendo un rol importante, aunque diferente al concedido anteriormente. No se trata de intervenir directamente con el alumnado, sino de formar a los profesores para facilitar su trabajo en este campo, ofrecer recursos e iniciativas y animar el trabajo de los mismos.
3. La Educación para el Desarrollo no obliga a introducir nuevas actividades o tareas en la ya cargada agenda escolar, sino que ofrece una mirada distinta, una sensibilidad y una preocupación por los temas del desarrollo y la ciudadanía global que pueden insertarse en la actividad docente ordinaria.
4. La educación ética y en valores se hace imprescindible, pues las personas que carecen de ellos son capaces de corromper las mejores iniciativas. Por otro lado, si, como he señalado, la educación para la solidari-

dad es insuficiente, debemos plantearnos cómo educar para la justicia, retomando de nuevo la doctrina social de la Iglesia.

5. Es fundamental despertar la conciencia crítica del alumnado, para ver los problemas desde una perspectiva global, descubrir las causas que los generan y ver cómo actuar frente a ellas. Siempre es mejor prevenir que ir poniendo parches sin actuar sobre las causas.
6. Enseñar a mirar la realidad de nuestro mundo con una mirada crítica y global para descubrir cómo y en qué manera nuestros comportamientos aquí en el mundo del bienestar están influyendo en los países más depauperados.
7. Las competencias básicas incluidas en ámbito de la educación reglada ofrecen una oportunidad excelente de desarrollar las temáticas relacionadas con la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. Aquí encajan perfectamente.
8. Desde una perspectiva competencial, es mucho más eficaz en este campo acompañar las acciones de sensibilización y conocimiento con actividades en las que puedan poner en práctica las cosas que han aprendido mediante acciones solidarias y de defensa de la justicia.
9. Las campañas dirigidas a recoger dinero (comidas solidarias, venta de pequeños objetos...), salvo en el caso de una emergencia, tienen muy poco recorrido, pues no sólo no resuelven las situaciones de pobreza que pretenden auxiliar, sino que, además, crean una dependencia nada deseable, por lo que deberían ser poco a poco abandonadas. En el caso de realizarse, deberían ir acompañadas de algún tipo de formación en este campo.

La aprobación de la Agenda de Cooperación 2030 es una oportunidad inigualable que nos pone a todos a trabajar en la misma dirección, y educadores y evangelizadores no deberíamos quedarnos al margen de ella.

MANUEL DE CASTRO BARCO